

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 7819** *Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 5 de marzo de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la citada Resolución, de 5 de marzo de 2012, publicada en el BOE n.º 78, de 31 de marzo, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página 27132, respecto a la plaza código F120218, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: Derecho Administrativo, donde dice: «Comisión Titular: Vocal 3: D.<sup>a</sup> Carmen Chinchilla Marín, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha», debe decir: D.<sup>a</sup> Carmen Chinchilla Marín, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares».

Córdoba, 23 de mayo de 2012.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.